

PATENTE DE INVENCION

SC.1834 - ENSIMAGE AU
COURS DU MOULINAGE.

263875



Memoria Descriptiva

sobre:

"Procedimiento y aparato para el retorcido
de hilos sintéticos continuos".

=====
Solicitante: SOCIETE RHOVYL, entidad francesa, residente en
21, rue Jean-Goujon, PARIS, Francia.

=====
Ya es conocido retorcer hilos sintéticos textiles
continuos haciéndolos pasar por un huso de doble torsión.

Sin embargo, en lo que se refiere a hilos ter-
moplásticos y en particular los hilos de cloruro de poli-
vinilo estirados de estructura cristalina orientada, esta



263875

- técnica ha venido dando hasta ahora muy malos resultados porque los hilos estirados, al no estar engrasados o lubricados, se producía rápidamente sobre todos los órganos en contacto con el hilo, un depósito de materia
5. procedente de la abrasión.
- El hilo obtenido muy desgastado por esta acción abrasiva era inadecuado para las operaciones textiles, tales como para el tejido o para la fabricación de tejido de punto; por otra parte, cuando el depósito de materia
10. llegaba a ser demasiado importante, provocaba la rotura del hilo en el curso del retorcido.
- Para evitar estos inconvenientes, era preciso proceder en primer lugar a una operación de engrasado o lubricado separada y después efectuar la retorcido del
15. hilo, con lo cual se aumentaban los gastos de producción.
- La Sociedad solicitante ha descubierto, y esto es lo que constituye el objeto de la presente invención, que se obtienen muy buenos resultados incorporando en un huso de doble torsión de tipo conocido, un recipiente
20. cilíndrico anular lleno de una solución de engrasado o lubricado en la que se baña la bobina que lleva el hilo estirado. Este se engrasa, a medida que se vá devanando y el retorcido se efectúa de modo perfecto.
- Eligiendo convenientemente, el producto de
25. engrasado o lubricación y su concentración, no se producen incrustaciones en el huso ni en los diferentes órganos por los que vá pasando el hilo y se pueden retorcer grandes cantidades de hilo sin la menor interrupción.
- La invención va representada esquemáticamente
30. en el dibujo adjunto a la presente patente en el que 1

263875



representa el recipiente que contiene el producto de engrase que se encaja por su parte media sobre el eje 5 del huso; 2 representa la bobina de hilo colocada sobre la parte tubular interior del recipiente que contiene el producto de engrase; 3 es la pared interna de la parte tubular del recipiente; 4 es el hilo procedente de la bobina y que pasa por el anillo 6 del eje del huso; hilo que vuelve a salir por el orificio 7 para pasar después por un guía-hilo 8 desde donde es dirigido sobre un soporte apropiado a la utilización que se hará de él ulteriormente; cono, bobina, tubo, etc.

Se sobrentiende que cualquier dispositivo similar a la descripción que antecede entra en el área de la presente invención, y que por otra parte, los productos utilizados deben ser estables, no desvanecerse y no atacar el hilo, etc. Los engrasados o lubricados pueden diferir según la utilización final del hilo.

El ejemplo que viene a continuación, ilustra este procedimiento sin limitar el invento.

Una bobina de un hilo de cloruro de polivinilo de estructura cristalina orientada de un título de 100 deniers, se introduce en un huso de doble torsión según el presente invento. Se vierte en el recipiente previsto a este efecto, una dispersión acuosa de un engrase o lubricado a base de aceite mineral. La velocidad del huso se pone a 7.000 vueltas por minuto y el hilo se devana a la velocidad de 11,5 metros por minuto. El hilo retorcido se embobina sobre un soporte apropiado, existe una torsión de 1.200 vueltas por metro y se observa que está perfectamente limpio, utilizable directamente después

263875



de fijación de la torsión.

N O T A

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica,
5. debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Francia con fecha 21 de
10. enero de 1960 bajo el nº 816.274 acogiendo por lo tanto a los beneficios que conceden los convenios internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España: "Procedimiento
15. y aparato para el retorcido de hilos sintéticos continuos"; caracterizándose por lo siguiente:
- 1º.- Procedimiento para el retorcido de hilos sintéticos continuos, en particular hilos de cloruro de polivinilo de estructura cristalina orientada, sobre
20. huso de doble torsión caracterizándose por el hecho de que se deposita una solución de engrase sobre el hilo en el mismo momento en que se separa de su soporte, estando esta solución de engrase contenida en un recipiente incorporado en el huso de doble torsión.
25. 2º.- Aparato para el retorcido de hilos sintéticos continuos, según el procedimiento que se especifica en la reivindicación 1ª, en particular hilos de cloruro de polivinilo de estructura cristalina orientada según el principio de la doble torsión, caracterizándose por
30. el hecho de que se incorpora un recipiente que contiene

263875



el producto engrasado al aparato de retorcido, disponiéndose la bobina de hilo a retorcer, en el interior de este recipiente y vá bañada constantemente por el producto de engrase.

5. 3º.- Procedimiento y aparato para el retorcido de hilos sintéticos continuos; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

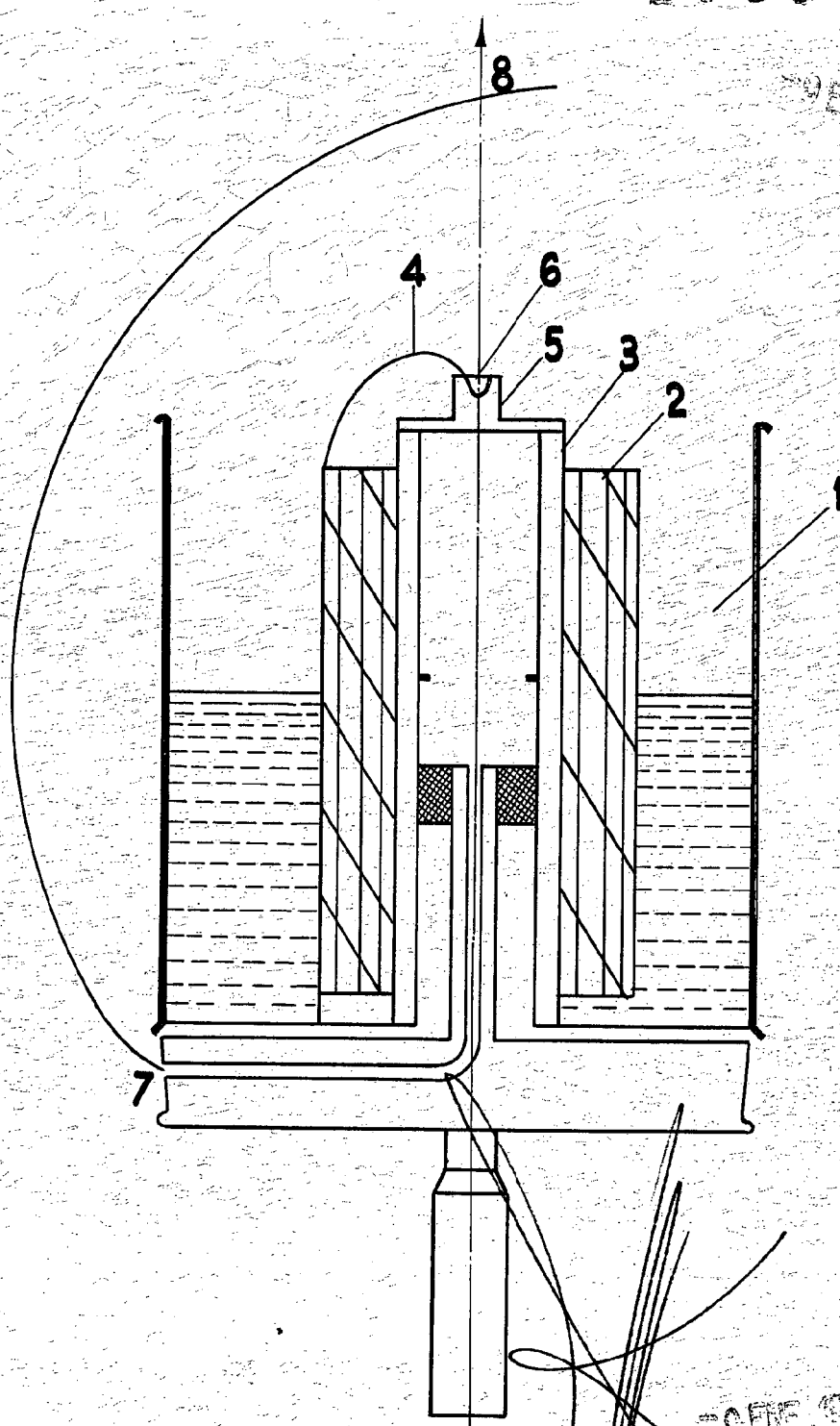
10. Esta memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

SOCIETE RHOVYL.

J. GOMEZ ACEBO Y MODELA

263875



10 FEB 1961

MADRID DE
SOCIETE RHOVYL
P. P.

1960

GOMEZ ACEROS, MODELS
S. P.

ESCALA VARIABLE.